

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, viernes 26 Abril de 1895. — N.º 4.117

SECCION POLITICA

Si fuésemos conservadores

Si tuviésemos esta desgracia,—porque lo es ciertamente ser conservador á la..... española,—si nuestra razón se ofuscase hasta el extremo de enamorarse de esa política estéril que consiste en malograr el pasado y perder tiempo y energías pugnando con el porvenir, si incurriéramos en la falta de lógica y de buen sentido de convertirnos en conservadores militantes, estamos seguros que no habíamos de vacilar un instante entre Cánovas y Silvela.

Desde luego y sin más antecedentes que los que hoy tiene cada conservador para decidirse, optaríamos por el Sr. Silvela, proclamaríamos su jefatura indiscutible é ingresaríamos en ese grupo, predestinado á matar el actual partido conservador español.

Y la razón no puede ser más clara. ¿Qué dósis de conservaduría puede encontrarse, tras de un análisis concienzudo, dentro del gobierno que ha formado el Sr. Cánovas del Castillo?

¿Dónde está el programa tradicional del partido? ¿Dónde reconocer los antiguos procedimientos constitutivos de un método gubernamental diverso del que pueden aplicar los liberales?

Ni por los hombres que lo componen, ni por sus antecedentes é historia, ni por sus programas y declaraciones, el Gobierno que nos rige, responde á la significación conservadora, gracias á la que ocupa el poder.

Los Tetuán, Bosch, Romero, Beranger, Navarro Reverter, los Linares Rivas, ¿qué dicen estos nombres al antiguo partido conservador español, continuador de las tradiciones del partido moderado?

Tránsfugas de la escuela más radicales, arrojados á las playas de la política por las olas revolucionarias, despechados ó descontentos del partido liberal, ¿qué confianza pueden inspirar y qué simpatías pueden merecer á lo que se llama país conservador?

Menos mal, si los actos de estos políticos que se aan erigido en representantes de un método de gobierno incapaces de emprender y menos de practicar, reflejasen una orientación visible hacia dicho método.

Pero nada tan lejos como esa congruencia entre la conducta de esos *soi dissant*, conservadores de la significación que ostentan ó explotan.

Hacer política conservadora, es respetar lo existente y lo creado á la sombra de la ley, es fortificar los resortes del poder, es robustecer el principio de autoridad, es realizar dentro de los elementos militantes que se dedican á la vida pública, selección mediante la que el Gobierno y las representaciones oficiales se encarnan en las clases altas y privilegiadas, por su posición social ó signos externos de capacidad, todo ello en virtud de la presunción, para nosotros absurda, pero para cualquier conservador indubitable, de que en dichas clases residen los espíritus predilectos y el caudal preciso de tacto, pericia é independencia, para ejercer con fruto para el común, el arte del Gobierno.

Pues bien, considerando que esto es hacer política propiamente conservadora, resulta que los que hoy ejercen el poder no la entienden así, ni la practican de esta manera, sino que por su soledad é impotencia, entregan en todas partes el manejo de la cosa pública, á advenedizos y á clases sociales, que sobre tener los vicios que corroen á los que en lenguaje naturrlista conservador, se llaman clases inferiores, carecen de los prestigios más ó menos discutibles de las que en tecnología tambien conservadora, denomínanse clases pudientes.

En cambio, el verdaddro sentido conservador, se dibuja con más claridad en el criterio del Sr. Silvela, que al confeccionar sus candidaturas, busca realmente el matiz y la etiqueta propias de lo que dicho estadista pretende representar.

Si fuésemos, pues, conservadores. repetimos que no habríamos de vacilar un instante en alejarnos de un Gobierno, que busca la significación conservadota en el compadrazgo de unos cuantos núcleos de caciques que así se titulan, avezados á la dominación arbitraria, impopulares y desacreditados en su mayoría, y en los que el conservador de buena fé, por temperamento y por convicción, echa de menos lor prestigios que dan autoridad, la templanza que hace las veces del ascendiente moral denominado popularidad y aquel espíritu de tolerancia que suple la fuerza del que mira siempre adelante, sin necesidad de descansos asaz prolongados y sin las prevenciones ó recelos de quien tiene horror al movimiento.

Y hé aquí, por que razones opinamos que el nuevo Cobierno había de arrostrar una vida lánguida y penosa, para morir, como ha previsto el Sr. Silvela, sin que derramen una lágrima los conservadores, más distanciados en su fuero interno de la situación actual, que no lo estaban de los mismos liberales.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 10.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 11'90 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 28'20 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 22, 3'15 mda.

En la Habana continúan haciéndose prisiones de sospechosos.

En el Morro han ingresado Gerardo Portela, Antonio Caballero y Luis Martínez, sargentos del cuerpo de bomberos de Alquisar; Leandro Hormaza, vizcaino sargento de voluntarios del mismo punto, y los estudiantes Fernando Garnicuate y Manuel Almeida.

Algunos jóvenes de la buena sociedad, comprometidos en el movimiento insurreccional, han salido para Nueva York antes que ir á la cárcel.

Ha sido detenido Marcos Arce, por creerse que estaba en combinación con Máximo Gómez, y después se ha practicado un registro en su domicilio.

También han sido encerrados en las fortalezas varios negros y mulatos.

Madrid 22, 3'20 mda.

Se ha suicidado el teniente de artillería D. Claudio González, jefe del destacamento en el Peñón de la Gomera.

Para realizar su intento se arrojó de un barranco de 60 metros de altura.

Ignórase los móviles que le han inducido.

París.—En Chalons un incendio ha reducido á escombros la Escuela de Artes y Oficios.

Las pérdidas son evaluadas en 600,000 francos.

Madrid 22, 6 t.

Es objeto de comentarios que la Iglesia católica haya tomado parte en el entierro del desventurado coronel de ingenieros Sr. Ortega, que se suicidó en Barcelona.

Al entierro asistió el clero de la parroquia de San Pedro.

La conducta de la autoridad eclesiástica de Barcelona es digna de aplauso, pero es preciso que la ley sea igual para todos, lo mismo cuando se trata de una persona de alta posición social y tan distinguida como el infeliz suicida, que cuando se trate de cualquier otro suicida pobre y de humilde condición social.

Madrid 22, 8 n.

En el juicio de conciliación instado por el Sr. Silvela contra el director de *El Nacional* ha habido avenencia.

Y era de suponer que se llegase á un arreglo en esta cuestión, en la que las dos fracciones del partido conservador no pueden echarse nada en cara los unos á los otros, porque si Silvela tiene teóricamente razón al hablar de la necesidad de la selección, en la práctica ha pecado tanto ó más que el mismo Romero Robledo.

Aumenta el descontento en las filas de la mayoría.

Los caciques rurales no entienden en eso que se llaman deberes y compromisos de gobierno, y no viendo más que los fusionistas sostienen al gobierno conservador, creen que éste debe no molestar á los liberales dejándoles sus empleados y sus alcaldes.

Por esta causa los diputados fusionistas reciben diariamente centenares de cartas y de telegramas con sentidas quejas contra los conservadores, y en todas ellas amenazan con que el distrito se pierde si no se pone coto á los que mandan.

Trabajo le costará al Sr. Sagasta mantener sumisa á la mayoría.

El Sr. Cánovas no las tiene todas consigo.

¡Sentimos que el Sr. Salmerón esté casi solo en el Congreso!

Madrid 22, 9 n.

Congreso.—Abierta la sesión, el señor Azcárate denuncia los abusos cometidos por el alcalde de Segorbe, apaleando y encarcelando á varios electores republicanos y liberales.

También denuncia los cometidos en Pontevedra por la autoridad.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se cumplirán las leyes.

Hablan los Sres. Cárdenas, Groizard y Coronado quejándose de las coacciones que se cometen en Almería, Badajoz, Córdoba y otras capitales.

Habla también en el mismo sentido el señor Hoces, diciendo que los amaños electorales se efectúan descaradamente, cambiando los ayuntamientos y hasta ejerciendo influencia sobre los tribunales de justicia.

El Sr. Romero Robledo protesta de esta última aseveración.

Interviene el conde de Romanones censurando el decreto referente al sorteo de cuatro concejales para producir mas vacantes de las que existen.

Censura los nombramientos de alcaldes de barrio, diciendo que se ha hecho á muchos que por no reunir condiciones no reunen ni la condición de vecindad.

Le contesta el Sr. Cos Gayón y después rectifica el conde de Romanones.

Entrase en la discusión acerca del presupuesto de Guerra.

El Sr. Llorens continúa su discurso en contra de la totalidad.

Madrid 22, 9'15 n.

A las siete de esta mañana ha sido fusilado en Melilla el soldado del regi-

miento de Africa, núm. 1, Manuel Pizarro.

Lleváronle en coche al lugar de la ejecución á consecuencia del horrible decaimiento en que se hallaba.

El marino Haynes cree haber encontrado el lugar exacto en que se encuentra el «Reina Regente», pero se dice que en el lugar indicado es imposible hacer exploraciones por la gran profundidad del mar.

Madrid 22, 9,30 n.

El entierro del notable y querido actor D. Ricardo Calvo ha sido solemnísimo, poniéndose bien de manifiesto las grandes y sinceras simpatías que tenía el excelente artista.

Al pasar el féretro por frente al teatro Español, que aparecía enlutado, la orquesta tocó la marcha fúnebre de Chopín.

Han dedicado gran número de preciosas coronas á Calvo los artistas que actúan en varios teatros de Madrid y algunas empresas.

La carrera estaba llena por un inmenso gentío.

Han asistido al triste acto Echegaray, Núñez de Arce, Vital Aza, Sellés y muchos más atores distinguidos.

Madrid 22, 10 n.

En el ministerio de Fomento se ha verificado el concurso para la adjudicación del ferrocarril de Catalayud-Teruel-Sagunto.

Presentóse una sola proposición firmada por el director general de la Sociedad de Desenvolvimiento de la Industria de Bélgica.

La proposición ha sido aceptada bajo las condiciones marcadas por la ley especial.

La línea se prolongará hasta el puerto del Grao de Valencia.

La totalidad de la línea habrá de construirse en el término de cuatro años.

La empresa unificará las tarifas, aceptando la más baja y rebajando el 20 por 100 á favor del transporte de cereales.

Propondrá al gobierno la mejora del material fijo y móvil.

La empresa explotará la línea con tres trenes diarios en ambas direcciones.

Madrid 22, 11,15 n.

Se ha recibido un telegrama de la Agencia Fabra, que dice así:

«París 20.—Coméntase mucho el lenguaje que emplea la prensa alemana al tratar de la cuestión de Oriente.

»Dice que el gobierno alemán ha observado estricta neutralidad en la guerra entablada entre la China y el Japón, negándose á intervenir prematuramente, pero piensa no continuar esta política de abstención, comprendiendo los peligros que pueden resultar para Europa en el nuevo estado de cosas que se intenta crear en el extremo Oriente, desde el punto de vista político y desde el económico.

»Añade que Alemania tiene allí considerables intereses y que obrará con energía conforme las circunstancias lo requieran.»

París 23, 2'43 t.

San Petersburgo—El «Diario Oficial» anuncia que M. Kapnist ha sido nombrado embajador de Rusia en Viena.

Berlin.—«La Gaceta de la Cruz» dice que es imposible que Europa acepte las condiciones de la paz ajustada entre la China y el Japón; que Alemania ha tomado la iniciativa para llegar á un acuerdo con Rusia y Francia; que las potencias no deben limitarse á leves amenazas sino tambien á obrar enérgicamente y que la primera gran acción del reinado de Guillermo II en el terreno político estranjero no debe tener por término una retirada.

Larnacka.—Se ha celebrado un gran meeting en el que se ha decidido pedir á Inglaterra que ceda la isla de Chipre á Grecia. Con motivo de esta cuestión reina una gran escitación en los ánimos y se teme que ocurra un choque entre turcos y griegos.

Yokohama.—El general Ito ha sido designado para canjear las ratificaciones del tratado de paz y márchará próximamente á Chefou.

San Petersburgo.—Los círculos políticos se muestran agradablemente impresionados por la conducta de Alemania respecto de la cuestión chino-japonesa y consideran que constituye un nuevo fracaso para la política de Inglaterra.

París 23, 5'38 t.

Los huelguistas han atacado á pedradas á un tranvía cerca de la plaza de la República y lo han hecho volcar. Los guardias republicanos han dispersado á los manifestantes, quienes han huído. En el boulevar Magenta han volcado otros dos tranvías, hiriendo a un cochero y á un gendarme. Los guardias republicanos han cargado con ímpetu á los manifestantes, los que se han concentrado en los grandes boulevares, donde han detenido algunos ómnibus.

París 23, 5'54 t.

Londres.—En los círculos diplomáticos se afirma que Inglaterra rechazará definitivamente toda proposición para que se adhiera al triple acuerdo europeo respecto del tratado de Simonosaki, á pesar de las instancias de Rusia, Alemania y Francia.

París, 23 10 n.

El ministro de la Guerra ha comunicado noticias de Madagascar. Los franceses se apoderaron del fuerte de Ambohimarina y además de la pequeña batería de Mahabo y la guardia que la defendía.

En esta última operación, los hovas perdieron ocho hombres y dos cañones.

Cuatro compañías y dos secciones de artillería tomaron el día tres del actual el campamento atrincherado de Miadane defendido por tres mil hovas, resultando cien hovas muertos y muchos heridos. Los franceses tuvieron tres tiradores heridos. Los hovas huyeron.

París 23, 10,10 n.

Mostaganem.—Se ha recogido un cofre que encerraba banderas marítimas españolas. Estaba en la playa á seis kilómetros de Mostaganem. Corre el rumor de que este cofre pertenecía al crucero «Reina Regente».

Madrid 23, 12 n.

En la sesión del Congreso, el Sr. Salmerón ha terminado su discurso pidiendo la supresión del cuerpo castrense, del jurídico militar, del administrativo y de los asistentes á la mejora del rancho y del alojamiento del soldado.

En nombre de la comisión le ha contestado el Sr. Montes Sierra, quien ha defendido la actual organización del ejército.

Se ha suspendido el debate y sin discusión se ha aprobado el dictámen nuevamente redactado acerca del proyecto de ley remitido por el Senado sobre embargo y retensión del sueldo de los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio.

No tienen el menor fundamento los rumores de próxima suspensión de las sesiones de las Córtes y de los supuestos propósitos de celebrar una sesión permanente.

Se ha recibido un parte oficial de la isla de Cuba, diciendo al ministro de Ultramar solamente que se ha restablecido la comunicación entre Manzanillo y Santiago de Cuba y entre esta ciudad y la de la Habana.

Continúan circulando rumores pesimistas sobre Cuba. Dícese que ha sido herido un coronel que mandaba una columna, pero no se ha publicado ningún despacho oficial que lo confirme.

El Sr. Thompson, jefe de la casa constructora del «Reina Regente», ha remitido al general Beránger una letra de doscientas libras esterlinas para las familias del crucero perdido.

La *Gaceta* publicará mañana el anunciado Real decreto, de estraordinaria importancia para el comercio y la industria nacionales, estableciendo el comercio de cabotaje en Rio de Oro. Esta medida inicia las que proyecta llevar el gobierno á dicho territorio, así en el órden político como en el militar y en el administrativo.

El articulado de dicha soberana disposición dice así:

Artículo 1.° El comercio, tanto de importación como de esportación entre la Península é islas Baleares y la posesión española de Rio de Oro, se considerará como de cabotaje para los efectos administrativos de aduanas.

Artículo 2.° En la factoría de Rio de Oro se admitirán con libertad de derechos las mercancías de producción ó fabricación nacional que se remitan desde los puertos de la Península é islas Baleares, acompañadas de la documentación reglamentaria en que conste acreditado su orígen.

Artículo 3.° Se admitirán con libertad de derechos en las aduanas de la Península é islas Baleares el ganado lanar, las lanas, gomas, marfil en bruto, oro en polvo, las pieles y las plumas de avestruz que procedan de la factoría de Rio de Oro, así como el pescado fresco, salado, seco, ahumado y en conserva de las pesquerías ó fábricas que se establezcan en la estensión de costa que comprende la mencionada colonia.

Artículo 4.° Para la aplicación de las franquicias de que trata el artículo anterior, será requisito indispensable que las espediciones sean directas y se verifiquen precisamente en bandera nacional y además vayan acompañadas de un documento espedido por el remitente haciendo constar la cantidad, clase y origen ó procedencia de las mercancías, debiendo acreditar la exactitud de la declaración dada ante la autoridad española de Rio de Oro, que certificará la validez legal del documento.

Artículo 5.° Por los ministros de Marina y de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

París 13, 12'25 t.

Niza.—La reina Victoria ha salido para Darmstad esta mañana a las diez y veintiseis minutos. Se le han tributado los correspondientes honores militares y todas las autoridades han ido á despedirla en la estación.

París 23, 1'14 t.

Londres.—Hablando el «Times» de las manifestaciones hechas por los periódicos del continente acerca de la actitud de Inglaterra respecto de la cuestión japonesa, dice que el estado permanente de guerra, que es el más grave para Inglaterra, ó sea la aparición de una gran potencia amiga ó enemiga en el extremo Oriente, no puede ser modificado por el cambio de las condiciones impuestas á China, y por lo tanto considera el referido periódico que el gobierno inglés ha obrado cuerdamente absteniéndose de tomar parte en todo género de presión ejercida respecto del Japón.

París 23, 1'28 t.

En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido, M. Leygues ha hablado á sus colegas de la huelga de los empleados de los ómnibus, diciendo que la situación parece mejorar, que los ómnibus en circulación son cada vez en mayor número, si bien van acompañados por agentes de policía y que esta mañana se han hecho tres nuevas prisiones.

Embarques para Cuba

El Diario Oficial del Ministro de la Guerra publica una R. O. disponiendo que embarquen para Cuba:

El 27 del corriente, en Cádiz 900 hombres de los 1.° y 2.° cuerpos de ejército, para completar los cuatro batallones de cazadores existentes en Puerto Rico, que han de aclimatarse allí antes de pasar á Cuba.

El 3 de Mayo, en Santander y en el vapor *Santo Domingo*, 159 hombres del 6.° cuerpo; el 4 en el Ferrol y en el mismo buque, 900 soldados de infantería de Marina, y el mismo día en la Coruña recogerá dicho barco 232 soldados del 7.° cuerpo.

El 4 de Mayo, en Barcelona y en el vapor *Leon XIII*, 900 soldados del 4.° cuerpo; el día 5, en Valencia, en el mismo buque 13 soldados del tercer cuerpo.

Además, embarcarán en dichos buques los rezagados y los reclutas para Ultramar excedentes de sus contingentes respectivos, de los 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° cuerpos.

La insurrección cubana

Los periódicos ministeriales publican la siguiente carta de Cuba:

«Habana 2 de abril.—Como los periódicos que este correo recibirán ustedes dan cuenta detallada de las operaciones de campaña, consignaré en esta únicamente lo que la prensa ha callado por causas *ajenas á su voluntad*.

A consecuencia de haberse tomado los estudiantes de la universidad las vacaciones antes del plazo señalado, se dispuso que los exámenos no se verificarán hasta el mes de setiembre.

Esta disposición produjo un motin dentro del establecimiento oficial de enseñanza, rompiendo los revoltosos todos los faroles, vidrieras, puertas y mamparas de cristales. Se dieron vivas á Cuba libre y mueras á la *Vieja* (la Vieja es España).

Viendo que nadie llegaba á contener sus ímpetus, acordaron arrastrar al rector, y entonces éste pidió por teléfono auxilio á la policía, que le envió un piquete de orden público, con lo cual y el ofrecimiento del gobernador general de revocar la orden origen del motín, terminó éste, remediándose los destrozos causados.

Ya ustedes saben que se llama aquí *chicos de la acera del Louvre* á unos cuantos jóvenes que permanecen en dicha vía pública largas horas de la tarde y de la noche, como pudieran hacerlo en un casino, siendo los sucesores de aquellos *tacos* del Louvre que en los comienzos de la primera guerra tanto dieron que hablar; pues bien, algunos de éstos, entre los que figura el tres veces indultado Carlos Aguirre Stable, que también fué recientemente indultado por haber pertenecido á las partidas dal bandido Matagás, acordaron provocar un conflicto, atacando á los alumnos de la Academia de Infantería.

El alumno Sr. Rubio, hijo del jefe de policía municipal de aquel apellido, fué apaleado y herido, y conducido á una casa de Socorro, sin que se molestara para nada á sus agresores.

Una denuncia hecha al secretario del gobierno civil puso á éste sobre la pista de un depósito de proclamas y armas, cartas importantes y listas de comprometidos que tenía el hermano de un diputado á Cortes en un establecimiento municipal, donde ejerce cargo público.

Ibase á proceder á la prisión de éste y la ocupación de los efectos cuando por orden superior se prohibió el registro y la prisión.

Por cierto que más tarde se dijo que sería nombrado para un cargo vacante, por fallecimiento de una persona importante, el mismo individuo á quien me vengo refiriendo.

En la noche del viernes 29 acordaron los *chicos de la acera de Louvre* alzarse en armas el sábado 6 de abril, é ir á formar el estado mayor de Maceo, que ya está en la provincia de Santiago de Cuba, y de Máximo Gómez, cuyo desembarco se espera antes de que llegue Martínez Campos.

Enterado el capitán general de lo que ocurría, dispuso que una persona de su amistad tratara de disuadirles de este empeño.

En el mismo vapor que va esta carta por la vía de Tampa, salen para Nueva-York, llamados por la junta revolucionaria de aquel punto, un considerable número de juramentados de la *Acera;* van, según ellos mismos dicen, á responder á los cargos que se les hacen por no haberse lanzado al campo el domingo de Carnaval, realizando antes la matanza de peninsulares en las calles, que estaba acordada.

Por final de todo esto, llega hasta mí la noticia por conducto fidedigno de que la policía misma tiene noticia de que en la Habana existe un depósito de dinamita, y que se trata de hacer una voladura.»

Por final de todo esto, llega hasta mí la noticia por conducto fidedigno que de la policía misma tiene noticia de que en la Habana existe un depósito de dinamita, y que se trata de hacer una voladura.»

MAHÓN

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se convocan licitadores á la subasta pública que se celebrará en aquella dependencia, sita en la calle de San Sebastián número 1, á las diez de la mañana del día cinco de Junio próximo con objeto de contratar el cemento de todas clases necesario durante cuatro años para las obras de la comandancia de ingenieros.

La Sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 26, 7 m.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» á las 4.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Marzo último, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha.

Cargo

	Pesetas
Existencia del mes anterior,	1.024'23
Recaudación ordinaria,	451'72
Colecta verificada el 4.° Domingo de Cuaresma en las parroquias de Santa María y San Francisco,	54'82
Id., id., en las mesas petitorias establecidas el Jueves Santo en Santa María, Cármen, San Francisco, y la Concepción,	346'40
Subvención de la Junta Municipal de Beneficencia,	999'44
Total,	3.876'61

Data

Entregado á los representantes de los distritos 3° y 7°.	17'50
Satisfecho al Estado por el legado de 500 Ptas. que la difunta Sra. D.ª Teresa Fabregas y Mercadal hizo en su testamento á favor de esta Asociación,	45'00
Haber del recaudador del mes de la fecha,	35'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres que ampara esta Asociación,	1.786'88
Total	1.883'88

Resúmen

Importa el cargo,	3.876'61
Idem la data,	1.883'88
Existencia para Abril,	1.992'73

Sócios suscriptores 349, que importan pesetas 439'85.—Mahón 25 de Abril 1895.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

SECCION FINANCIERA

No habiéndose podido reunir suficiente número de acciones representadas para celebrar el 7 de este mes la Junta General de accionistas del ferrocarril de Francia, se ha convocado otra Junta General para el día 5 de Mayo próximo.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 25.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 33 trips., 22 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 22 tripulantes, 36 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 25.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trip. y efectos.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Abril 27 Sábado

San Anastasio papa y Santo Toribio arzobispo.

Sale el Sol á las 5'6.—Pónese á las 6'50.

Luna: sale 6'53 M.—Pónese 8'32 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sigue el silencio—Entre Inglaterra y Nicaragua—Noticia confirmada—La república del Ecuador—Huelgas en París.

Madrid 25, 5'30 t.

Sigue el silencio en la isla de Cuba. Ignórase el paradero de Máximo Gomez y Martí.

Existen temores de conflicto entre Inglaterra y Nicaragua.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina se ha leido un despacho confirmando la muerte del hermano de Maceo.

Aumenta la revolución en la república del Ecuador.

Agrávase en París la huelga de los empleados en los tranvías.

—

Derrota de la partida de Maceo

Madrid 26, 10'20 m.

Un despacho de la Habana dice que nuestras tropas batieron la partida de Maceo compuesta de 700 hombres, causándole doce muertos y cuarenta heridos. Nuestras tropas tuvieron siete muertos.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 25, 4'00 t.

4 por 100 interior	70'75
4 por 100 exterior	80'90
4 por 100 amortizable.	81.00
B. H. de Cuba 1886	105'50
Id. id. 1890	96'25
Banco Hispano Colonial.	80'00
Acciones ferro-carril Francia	22'50
F. Norte	24'70
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'12
Compañía Trasatlántica	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Alcaldía de Mahón

Elecciones

El señor Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo que dispone la Real Orden de 17 del actual sobre renovación bienal de los Ayuntamientos, ha dispuesto.

Que comience desde el 22 del propio mes el período electoral.

Que el día 5 de Mayo próximo se haga la designación de Interventores.

Que el 12 tenga lugar la elección.

Y el 16 el escrutinio.

En su consecuencia convoco á todos los electores de este término municipal para que el referido día 12 del próximo Mayo concurran á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación:

PRIMER DISTRITO.

CONSTA DE 1.034 ELECTORES.

Le corresponde elegir tres concejales. Lo forman las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª

1.ª Sección

Casas Consistoriales

Comprenden las calles siguientes: Plaza de la Constitución, calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, calle Portal de Mar, Hannover, San Roque, Isabel II, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alba y Alayor.

2.ª Sección

Casa de Misericordia

Comprende las calles siguientes: Plaza San Francisco, calle San Gerónimo, Frailes, San Jaime, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Horno y Andreu.

3.ª Sección

Escuela de niñas, calle Sta. Escolástica.

Comprende las calles siguientes: Sol, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, San Clemente, Santa Victoria, Ciudadela y Alameda.

SEGUNDO DISTRITO.

CONSTA DE 1.129 ELECTORES.

Le corresponde elegir dos concejales. Lo forman los secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª

4.ª Sección

Teatro.

Comprende las calles siguientes: Cifuentes, Ramis, P. Esplanada, Vasallo, Pino, Molino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé y Luna.

5.ª Sección

Escuela de niñas, calle de San José

Comprende las calles siguientes: Cos, S. José, San Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arravaleta, calle San Gabriel.

6.ª Sección

Teatro Circo Colón

Comprende las calles siguientes: Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, Campamento, Ramirez, San Fernando y San Andrés.

TERCER DISTRITO.

CONSTA DE 1.072 ELECTORES.

Le corresponde elegir tres concejales. Lo forman las secciones 7.ª, 8.ª y 9.ª

7.ª Sección

Escuela de niñas del pueblo de San Luis

La constituye el Pueblo de San Luis, Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. del Consey.

8.ª Sección

Escuela de niños de Llumesanas

Se compone de las Compañía de Tramontana, id. S'Olivar, id. Norias y Molinos, id. Binipa-rrell.

9.ª Sección

Escuela de niños de San Clemente

Comprende la Aldea de San Clemente, Compañía de Musuptá, id. de Forma, id. de Tornaltí, id. de Algendar.

CUARTO DISTRITO.

CONSTA DE 1.039 ELECTORES.

Le corresponde elegir tres concejales. Lo forman las secciones 10, 11 y 12.

10.ª Sección

Escuela de niños calle del Castillo 95

Comprende las calles siguientes: Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

11.ª Sección

Escuela de párvulos calle del Cármen

Comprende las calles siguientes: P. San Roque, P. Miranda, Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Santa Ana, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, S. Cárlos y San Guillermo.

12.ª Sección

Escuela de niñas plaza del Claustro

Comprende las calles siguientes: Arravaleta, Anuncivay, P. del Cármen P. Claustro, P. Pescadería, calle Norte, Pescadores, San Fernando, Comercio, Orfila, Marina, Rampa Abundancia, Anden Poniente, Anden Levante, Fortaleza Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera.

Lo que se anuncia para conocimiento del cuerpo electoral, advirtiendo que LAS LISTAS DEFINITIVAS de electores quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales conforme previene el art. 7.° del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y de concejales.

Mahón 25 abril 1895.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Beneficencia

El día 17 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1895 á 1896 con sujeción al pliego de condidiones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.°, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.=Mahón 25 de Abril de 1895.=El Alcalde Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don.... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1895-96 ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción a aquellas por la cantidad de... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Beneficencia.

El día 17 de Mayo próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante elaño económico de 1895 á 1896, con sujeción alpliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de mil pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restentes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se netregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 25 de Abril de 1895.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1895-96 ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas, menos en kilógramo del precio corriente en plaza.

(Fecha y firma del proponente)

* * *

Beneficencia.

El dia 17 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1895 á 1896 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 300 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.°, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 25 Abril de 1895.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D... vecino de... segun cédula personal núm.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de el suministro de carnes á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1895-96, ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas menos en kilogramo del precio corriente en plaza.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahón

Prestación personal

Formado el padrón de la prestación personal para la conservación de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1894 95, se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 24 Abril de 1895.—S. Vinent.

Subasta

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana se venderan en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.° El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 72.500 ptas.

3.° El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 ptas.

4.° Una finca rústica, situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado «El Gorch» ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de estención de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales, valorada en 21.000 ptas.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalada con el número 42, valorado en 1.500 pesetas.

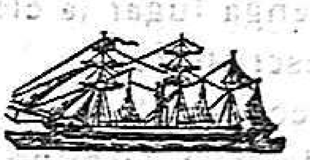
6.° Una casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay señalada con el número 22, valorada en 22.500 ptas.

7.° Un almacén sin numerar situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto, valorado en 1.125 ptas.

Y 8.° Una cochera, con un huerto contiguo, situada en esta ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62 valorada en 7.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta, obran en poder del referido Notario.

Mahón 19 Abril de 1895.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos

Saldrá el próximo domingo 28 del actual á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasaje á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

EN VENTA:

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.° 15.

Informes en la misma.

**

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

MECHERO AUER

Con privilegio exclusivo y privilegiado

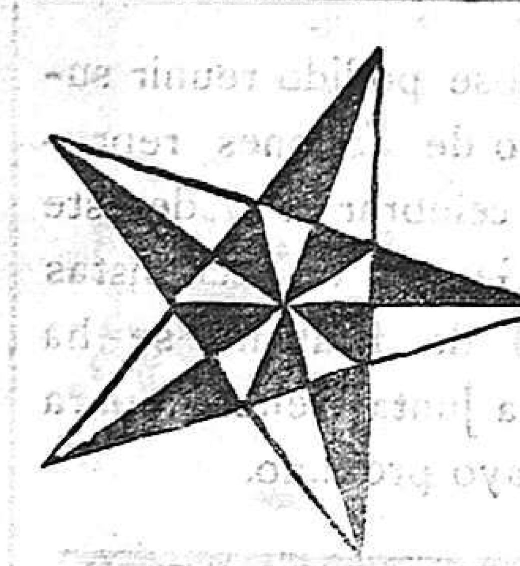
Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que con esta fecha hemos rebajado á pesetas 15 el mechero n.° 1 y á pesetas 17'50 el n.° 2.

Esta rebaja proviene en parte de la baja del cambio.

Como quiera que se han hecho tentativas de falsificaciones, se avisa al público de no acceder á las solicitaciones de que podrían ser el objeto de parte de los imitadores el indicarle los inconvenientes dejando sorprender su confianza.

Para detalles, informes y demás

Arravaleta, 2, Mahón



GRANDES BODEGAS de José Luis García

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos en el Puerto de Santa María

Especialidad en Vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira y Oporto.

Representante en las Baleares, **M. Tudurí Carreras,**

Prieto y Caules, 132.—MAHÓN

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesías de DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

***

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Cocinero

En la calle de San Juan n.° 43, hay un jóven que desea hallar colocación en clase de cocinero. Está debidamente enterado del oficio.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.° 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

TEATRO

Compañía Fábregues

Gran función para el domingo 28

Se pondrá en escena el precioso drama en tres actos y en verso, del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado:

— Los dos virreyes —

Dará fin la función con una chistosa pieza

Amenizará los entreactos, la orquesta del inteligente Mtro. Sr. Villalonga.

—PRECIOS—

	Ptas.
Palcos 1.° Piso	3'00
Id. 2.° Id.	2'50
Plateas	2'00
Palcos 3.° Piso	1'00
Butaca con entrada	0'60
Entrada general	0'50
Media entrada	0'25

NOTA.—A la persona que tome ocho entradas se le regalará un palco primer piso; á la que tome seis, uno de segundo ó platea, y á la que tome cuatro uno de tercera.

A las ocho y media

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.